

Quito, 18 de marzo de 2019

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
PABLO CORNEJO ARQUITECTOS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en las oficinas ubicadas en el Parque Industrial Delta, Panamericana Norte Km 10 ½ en la ciudad de Quito a los dieciocho días del mes de marzo del año 2019 siendo las 10h00 de acuerdo con la Convocatoria que es parte del expediente de esta acta, se reúnen: el Arq. Pablo Cornejo C., por sus propios derechos y propietario del 90% de las particiones; y en representación del Sr. Joaquín Cornejo Bermeo, propietario del 10% de las participaciones, la Sra. Aurea Bermeo Bardagí, quien entrega el poder legal conferido por el titular para que la mencionada ejerza su representación. La Presidente de la Compañía, verifica que esté presente el 100% del quórum, declara instalada la sesión, actúa como Secretario el Arq. Pablo Cornejo Castro, Gerente General.

La Presidente de la Compañía da lectura al Orden del Día que consta en la Convocatoria y se dispone su tratamiento inmediato:

1. INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA:

El Gerente de la Compañía da lectura a su informe del Ejercicio Fiscal 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. BALANCE Y RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018:

La Junta aprueba los Estados Financieros sin observaciones.

3. RESOLUCIÓN SOBRE RESULTADOS DEL EJERCICIO:

El Gerente General de la Compañía propone que se deje como Reserva Facultativa las utilidades del Ejercicio, monto que se calculará luego de cubrirse todas las obligaciones patronales y fiscales de ley. La Junta aprueba la moción.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente dispone un receso de 30 minutos para la elaboración de esta acta. Transcurrido este tiempo, dispone se de lectura a la misma y la Junta la aprueba sin modificaciones.

Siendo las 11h30 se clausura la Junta. Para constancia firman conformes la Presidente y Secretario.



Sra. Aurea Bermeo B.
PRESIDENTE



Arq. Pablo Cornejo C.
SECRETARIO